



# BOLETIN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON.

## SANTA PASTORAL VISITA.

Su Señoría Ilustrísima pasó el 1.º del corriente desde el pueblo de Barriosuso, donde estaba en la fecha del último BOLETIN, al de Arenillas de S. Pelayo, visitando dos parroquias situadas en el camino. El 4 visitó también las de Ayuela y Tabanera y la del despoblado de Mazuelas, predicando el 5 en Arenillas el panegirico de S. Froilán ante una inmensa concurrencia, y visitando por la tarde la parroquia de Villabasta. El 6 habló á los Sres. Sacerdotes del Arciprestazgo de Valdabia, despidiéndose luego para Saldaña donde asistió aquella noche al rosario que, por ser vispera de la solemnidad de este nombre, suelen cantar por las calles. Al siguiente dia Domingo predicó en la misa mayor las excelencias también del Santo Rosario, el cual con mayor concurso que la noche anterior, volvió á cantarse aquella tarde por las calles, pudiendo creerse que si, como hemos oido, la villa de Saldaña celebra por espacio de ocho dias la indicada festividad, no será la última vez que Nuestro Ilmo. Prelado les recomiende tan preciosa devoción.

## SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

## DONATIVOS PARA SU SANTIDAD.

Suma anterior.. . . . 18.071 57

(CONTINUACION.)

D. Esteban de la Torre, Párroco de Rabanal y Brugos, 20 reales. Ramona Orga, 6. Bernardo Alonso, 4 Un devoto de Tordesillas, 4. Urbano Gonzalez, 30. Joaquin Gonzalez, 20. Andrés Viñuela, 1. Andrés Viñuela Diez, 2 rs. 50 cts. Lorenza Gonzalez, 1 real. Eugenio Colin, 50 cts Un devoto, 2 rs. Juan Suarez, 50 cts Felipe Rodriguez, 2 rs. Francisco Viñuela, 1. Joaquin de la Flecha, 4 Manuel Diez, 4. Antonio Viñuela, 2. Isidro Viñuela, 4. Manuel Viñuela Balbuena, 8. Mariano de la Flecha, 4 Un estudiante que padeció cuatro años.... y pobre estando dispuesto á dar su vida, por carecer de otros recursos, por la libertad de Su Santidad y sus principios, 6. D. Leandro Diez, Párroco de Fontanos y la Flecha, y los vecinos 38. D. Santiago Alvarez, id. de Villalfeide. Matallana y Serrilla, 30. Los feligreses de Villalfeide, 26. Los de Matallana, 15. Los de Serrilla, 9. D. José María Fernandez, Párroco de Otero y Matueca y los feligreses, 24. D. José Gonzalez, Párroco de Pardabé, 30. Los vecinos del mismo, 68. Los jóvenes de id. 12 Dos devotos amantes de Su Santidad, 20. D. Tomás Gordon, Párroco de la Viz y Cñera, 20 Los vecinos de id., 43. D. José María García, Párroco de Valle y Villar, por 3.<sup>a</sup> vez, 12 Los feligreses de id 20 D. Fernando Villar, Párroco de Robles y anejos Palazuelo y la Valcueva y los fieles de id , 220. Los vecinos de Vegacervera, 34. D. Luis Ordoñez. Párroco de Naredo, Solana y Robledo, 20. Los fieles de Solana, 9 rs 50 cts. Los de Robledo, 6 rs. Los de Naredo, 22 rs. 50 cts. D. Bonifacio Fernandez, Párroco de Orzonaga, 27 rs. Los fieles del mismo, 23 Los de Coladilla, 14. El Párroco de Cabanillas y fieles, 32. El Ecónomo de Riosequino de Torio, 40. Los fieles del mismo, 38 rs 92 cts. El Párroco de Pedrun y los feligreses, 41 rs. D. Gregorio Gonzalez, Párroco de Palazuelo y Valderilla, 40. Gregorio Diez, Coadjutor, 20. El vecindario en general, 40. Pedro del Pozo, 2. Cesáreo del Pozo, 2. Ramona Diez, 2. Protasio Arias, 1. Filomena Gonzalez, 1. Juan Gonzalez, 1. Santiago Gonzalez, 1, José Balbuena, 50 cts. María Florez, 1 real. Juan Llamas, 1. Joaquina Bandera, 1. Vicente Florez, 1. Manuel Arias, 2. Bernardino Gonzalez, 1 real 50 cts Gabriel Diez, 24 cts. Manuel Camino, 1 real Lucas Diez, 48 cts. Tomás Diez, 50. José Velez, 24. Angela Flecha, 50. Manuela García, 50. D. Bernabé Lopez, Párroco de San Feliz de Torio, 20 rs. Cayetano Cuervo Arango, 4. Tecla Carcedo, 4. Juan Cuervo Arango, 2 Donato Cuervo Arango, 2. Manuela Cuervo Arango, 2. Bernarda Cuervo Arango, 2. Ilde-

sonso Laso, 4. Ildefonsa Ortiz, 2. Baldomera Laso Ortiz, 1. Eugenia id. 1. Gavino Ruiz Laso, 1. Cayetano García, dos cuartilos de trigo. Mariano Carcedo, 4 rs. Manuela Rodriguez, 2. Baldomera Florez, 1. Atanasio Balbuena y Aniceto Balbuena, 1. Manuel Oblanca, 48 cts. Victoriano Gonzalez, 2 rs. Daniel Balbuena, 1. Esteban Gomez, 48 cts. José Prieto, 1 real. Isabel Gonzalez, 2 cuartillos de trigo. Santiago Bandera, 1 real. Juan Carcedo, 2. Antonino Carcedo, 1. Santiago Florez, 72 cts. Segundo Diez, dos cuartillos de trigo. Paulino Balbuena, 1 real. Victorino Cuenllas, 1. Manuel Cuenllas, 1. Manuel García, 1. Gabriel Balbuena, 2. Saturna Balbuena, 1. Emilia Balbuena, 40 cts. Nicolás Balbuena, 20. Diego Ordoñez, 2 rs. Manuela Gutierrez, 48 cts. Froilán Cristiano, 2 rs. Casimiro Alvarez, 10. Damian Bayon, 72 cts. María Rodriguez, 1 real. Isidoro Velasco, 24 cts. Josefa Hidalgo, 2 rs. Froilán Bardal, un cuartillo de pan trigo. Cayetano Lanza, un cuartillo de trigo. Fernando Gutierrez, 2 rs. Cayetano Llamera, 1. Baltasar, 1. Antonio Balbuena, 1. María Cruz Canseco, 1. Pelegrin Carcedo, 2. Lino Canseco, 2. José Lopez, 2. Torcuato Florez, 2. Benito Bayon, 2. Tomasa García, 1. Maximiliano Gonzalez, 1. D. Marcelino Chicarro, 20. Valió el trigo 7 rs. Nepomuceno y Eloy Carcedo, 1 real. Remigio Llamera y Miguel Cristiano, 88 cts. El Párroco y feligreses de Garrafe, 81 rs. El Párroco de Villanueva del Carnero y sus feligreses, 70. D. Vicente de la Fuente, Ecónomo de Villanueva, 16. Juan Abad y Valentin Herrero, de id. 1 real 20 cts. José Macho, de id. 4 rs. El Párroco de Velilla de Valderaduey, 20. Felipe Valejo, de id. 2. Vicente Monge, de id. 2. Los feligreses de id. 65. El Párroco y vecinos de Sabero, 40. El de Santa María del Rio y sus feligreses, 101. El Párroco de Valdescapa, 13. Eugenio Diaz, vecino de id. 8. Gerónimo Conde, de id. 4. Félix Antolin, de id. 1. De varios vecinos de id. 34. El Ecónomo de Mozos, y sus feligreses, 120. D. Tomás Gonzalez, Ecónomo de Valdepiélagos, 20. Los feligreses de id. 40. El Vicario y Concejo de Fuentes de Peñacorada, 40. Adriano Diez, de id. 2. Modesto Tegerina, de id. 1. Manuel Rodriguez, de id. 50 cts. Los vecinos del pueblo de la Serna, 30 rs. El Párroco y vecinos de Portillejo, 75. El Ecónomo de Celadilla del Páramo y sus feligreses, 60. El Párroco de Oncina y la Aldea, 20. El de Chozas de Arriba, 12. D. Donato Rodriguez, Párroco de Villota del Duque, 8. D. Pio Merino, Ecónomo de Velillas del Duque y Villantodrigo, por 2.<sup>a</sup> vez, 10. Froilán Diez, vecino de Villantodrigo, por id. 8. Juan de la Puebla, vecino de Velillas del Duque, 3. Gavino Merino, de id. 1. Frutos Martin, de id. 1. Antonio Ibañez, de id. 2. Apolonia Gutierrez, de id. 2. Mariano Merino, de id. 1. Narciso Martin, de id. 1. Celestina Toribio, de id. 1. Antonio Herrero, de id. 1. Juan Pando, de id. 1. D. Samuel Martinez, Ecónomo del Burgo Ranero, 10. Domingo Brabo, vecino de id. 2. Prudencio Rojo, de id. 1.

Maria Medina, de id. 10. El Párroco de Estalaya, 40. El Alcalde de id en nombre del Concejo 20 D. Gregorio Alegre, Párroco de Sopena, 20. D. Antonio de la Cuesta, id. de la Cándana, 20. D. Francisco Morán, id. de Correcillas, 20. D. Julian Cuesta, Ecónomo de Nocedo, 20. Un adicto á Su Santidad, 10.—Total. 20.476 77.

*(Se continuará)*

### DECRETO PONTIFICO

PROCLAMANDO A SAN FRANCISCO DE SALES DOCTOR DE LA IGLESIA.

El Pontífice Clemente V, de santa memoria, pareció anunciar cuán gran ornamento de la Iglesia y de cuánta utilidad para toda la congregacion de los fieles habia de ser San Francisco de Sales, no sólo por el celo apostólico, por su ejemplar virtud é ilustre suavidad de costumbres, sino tambien por su ciencia y escritos, llenos de celestial doctrina. Porque habiendo oido un trozo de doctrina que San Francisco habia recitado ante el mismo Pontífice al ser promovido á la dignidad episcopal, al darle la enhorabuena, empleó las palabras de los Proverbios: *Vade, fili, et bibe aquam de cisterna tua, et fuenta putei tui, deriventur fontes tui foras et in plateis aquas tuas divide.*

Y á la verdad, el Señor habia dado á San Francisco de Sales un entendimiento segun su palabra; porque habiendo Cristo, al querer atraer á todos los hombres á la observancia de los preceptos evangélicos, anunciado que *su yugo era suave y su carga ligera*, San Francisco, deduciendo en cierto modo para uso de los hombres el dicho divino, con aquella caridad y copia de doctrina de que estaba dotado, de tal modo declaró la senda de la perfeccion cristiana y la razon con muchos y vários tratados, que la hizo fácil y accesible á todos los fieles de cualquier instituto.

Estos tratados, escritos en estilo suave y con la dulzura de la caridad, produjeron ópimos frutos de piedad en toda la sociedad cristiana, y principalmente la *Filotea* las *Epístolas espirituales* y el insigne é incomparable *Tratado del Amor de Dios*, libros que se hallan en manos de todos, con gran provecho de los lectores.

Y no sólo brilla la doctrina del admirable Sales en la Teología mística, sino tambien en la exposicion clara y brillante de no pocos lugares oscuros de la Sagrada Escritura. Esto lo hizo con gran brillo, ya explicando el *Cantar de los Cantares* de Salomon, ya en sermones y discursos, por lo cual alcanzó aquella alabanza, que elevó la dignidad de la elocuencia sagrada, decaida por vicio de los tiempos, al primitivo esplendor, siguiendo las huellas y ejemplos de los Santos Padres.

Muchas homilias del Santo Obispo de Ginebra, Tratados, Diser-

taciones, Epístolas, demuestran su preclarísima doctrina en las ciencias dogmáticas y su invencible pericia en la polémica, al refutar los errores, principalmente de los calvinistas, como clarísimamente se conoce por la multitud de herejes que con sus escritos y palabras trajo al seno de la Santa Iglesia católica. A la verdad, en las escogidas conclusiones ó libros de controversia que escribió el Santo Obispo, brilla manifestamente su admirable conocimiento de la Teología, su método conciso, la irrefragable fuerza de sus argumentos, ya en la refutación de las herejías, ya en la demostración de la verdad católica, y principalmente en la defensa de la autoridad del Romano Pontífice, del Primado de jurisdicción y de su infalibilidad, defendida por él con tanta ciencia y claridad, que con razón ha atendido á las definiciones del mismo Sínodo Vaticano.

Por este motivo, los sagrados Obispos y los eminentísimos Padres, en los votos emitidos en la reunión consistorial para la canonización del Santo Obispo, no sólo alabaron la santidad de la vida, sino también la excelencia de su doctrina, llamando á Francisco de Sales sal verdaderamente evangélica, nacido para salar la tierra y purgarla de la podredumbre calvinista; sol del mundo que iluminó con el esplendor de la verdad á los que yacían en las tinieblas de la herejía, apropiándole el oráculo: «El que de este modo enseñase á los hombres, se llamará grande en el reino de los cielos.» Por esta razón, el mismo Sumo Pontífice, de sacra memoria, Alejandro VII, no dudó llamar á Francisco de Sales célebre en la doctrina, y en esta nuestra edad medicina y defensa contra las herejías; y dice que se han de dar gracias á Dios «por haber concedido un nuevo intercesor á la Iglesia para incremento de la fé católica, conversión de los herejes y luz para los extraviados del camino de la salvación, porque, imitando los ejemplos de los Santos Padres, ha defendido la integridad de la Religión católica, ya reformando las costumbres, ya combatiendo los errores de los sectarios, ya trayendo al redil las extraviadas ovejas.»

Esto que el mismo Sumo Pontífice había dicho en la Alocución consistorial acerca de la muy ilustre doctrina de San Francisco, lo confirmó escribiendo á las monjas de la Visitación de Annecy: «Luz saludable, por la que la preclara virtud y sabiduría de San Francisco de Sales se extendió por todo el universo.»

Su sucesor, Clemente IX, concordando con el sentir del Sumo Pontífice, aprobó que se dijese en honor de San Francisco por las monjas la antífona: *Replevit Sanctum Franciscum Dominus spiritu intelligentiæ et ipse fluentia doctrinæ ministravit populo Dei.* Siguió también las huellas de estos Sumos Pontífices Benedicto XIV, que muchas veces resolvió cuestiones y dió muchas contestaciones con la autoridad del Santo Obispo de Ginebra, á quien llamó sapientísimo en su Constitución *Pastoralis curæ*. En San Francisco de Sales se cumplió aquello del Eclesiástico: *Collu-*

*dabunt multi sapientiam ejus et usque in sæculum non delebitur, non recedet memoria ejus et nomen ejus requiretur à generatione in generationem sapientiam ejus enarrabunt, gentes et laudem ejus enuntiabit Ecclesia.*

Por lo cual, los Padres del Concilio Vaticano rogaron en comun, con suplicantes y repetidos votos, al Sumo Pontífice Pio IX, que decorase á San Francisco de Sales con el título de Doctor. Los mismos deseos expresaron los Emmos. Cardenales de la Santa Iglesia Romana y muchos Obispos del orbe católico, muchos cabildos, doctores de grandes Liceos y las Academias de Ciencias, y á éstos se añadieron las súplicas de augustos Príncipes, de nobles próceres y de gran multitud de fieles.

Recibiendo Su Santidad benignamente tantas y numerosas peticiones, encomendó, segun costumbre, el exámen de este gravísimo negocio á la Congregacion de Sagrados Ritos.

Por lo tanto, en la sesion ordinaria celebrada en el Vaticano en el infrascrito dia, los Emmos y Rmos. Padres Cardenales. presidentes de los Sagrados Ritos, habiendo oido la relacion del Emmo. y Rmo. Cardenal Luis Bilio, obispo de Sabina, Prefecto de la mismo Sagrada Congregacion y Ponente, y examinadas profundamente las consideraciones del Rdo. P. D. Lorenzo Salvati, Promotor de la Santa Fé, y las respuestas del defensor, despues de muy detenida discusion, resolvieron por unanimidad que se debia fallar:

«Que se consultase á Su Santidad para la concesion ó declaracion y extension á toda la Iglesia del título de Doctor en honor de San Francisco de Sales, con el Oficio y Misa del comun de los Doctores Pontífices, conservando la oracion propia y lecciones del segundo Nocturno. Dia 7 de Julio de 1877.

Por consiguiente, hecha una fiel relacion de todo esto á Nuestro Santísimo señor Pio Papa IX por el infrascrito secretario de la Sagrada Congregacion, Su Santidad aprobó y confirmó el Rescripto de la Sagrada Congregacion, y mandó además expedir el decreto general *urbis et orbis* Dia 19 del mismo mes y año. — LUIS, OBISPO DE SABINA, CARDENAL BILIO, *Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos.* — En el lugar † del sello. — *Plácido Ralli*, secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos.»

### LA FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LEON.

Recordarán nuestros muy amados compañeros en el Ministerio Parroquial, que hace un año dedicamos un artículo al feliz pensamiento de nuestro Prelado de restablecer en esta Ciudad la antigua cofradía del Santísimo Rosario extinguida con la expulsion de los PP. Dominicos, en cuyo convento se hallaba establecida.

Erigida de nuevo esta cofradia por el Sr. Obispo en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, hemos visto con sumo placer que los Leoneses han reanudado con piadoso entusiasmo aquella antigua devocion, que tantos favores ha atraido del Cielo sobre todos los pueblos que la practican.

Hallándose actualmente el Sr. Obispo en la Santa Visita Pastoral, el Ecónomo de Santa Marina se dirigió con anticipacion á Su Señoría Ilustrísima suplicando se sirviese dar instrucciones para la celebracion de la fiesta anual del Rosario, y todo se hizo con arreglo á las disposiciones superiores del Prelado.

A las ocho de la mañana, se celebró la misa de comunión general que, gracias á Dios, fué muy numerosa. A las diez y media, la misa solemne celebrada por un Sr. Capítular de la Catedral, cantada por la capilla de música con acompañamiento de órgano y de orquesta, bajo la direccion del Sr. Areal. Fué orador el Sr. D. Vicente Sanchez de Castro, Lectoral de la misma Catedral, y excusado es decir que el sermón fué notabilísimo, porque lo son todos los de este distinguido orador. La Virgen del Rosario es la Torre mística de David de que nos hablan los libros santos, en la que han de hacerse fuertes los que quieren salir triunfantes en los combates contra los enemigos que nos asedian por derecha y por izquierda: enemigos de la Iglesia, enemigos de los pueblos católicos, enemigos de todos los que militan bajo las banderas de Cristo. Entre los muchos escudos, añadía el orador, que penden de esta mística Torre, acaso el Santo Rosario es el mas formidable para nuestros enemigos. La famosa batalla de Lepanto y otros célebres hechos consignados en la Historia eclesiástica y en las profanas, recordados oportuna y hábilmente por el Sr. Sanchez de Castro demuestran que en efecto la devocion del Santo Rosario es muy útil á los católicos y muy agradable al cielo. Y ¿cómo no, si fué la misma Santísima Virgen la que recomendó esta devocion á su predilecto hijo Santo Domingo?

Una breve y elocuente exposicion de lo que es el Santo Rosario, de los misterios que en él se meditan y de las preces que en él elevamos al Señor y á nuestra amantísima Madre, contribuyó á aumentar el interés de aquel discurso sagrado, cuya conclusion fué la recopilacion de las excelencias del Santo Rosario con una sentida exhorta-

cion, recomendando á las familias la práctica de nuestros antepasados de rezar diariamente el Rosario.

La concurrencia era numerosa y en ella se veian las familias principales de la poblacion. Tambien se dignó asistir el Sr. Puente y Brañas, dignísimo Gobernador de esta provincia, á cuyo lado se hallaba el señor Gobernador Eclesiástico con el Sr. Secretario de Cámara.

Por la tarde hubo una lucida procesion presidida por el Sr. Gobernador Eclesiástico, acompañado del Sr. Secretario y del Sr. Lectoral, formando tambien parte del religioso cortejo otros varios Sres. Capitulares de la Catedral, el Sr. Abad y canónigos de la Colegiata de San Isidoro, el Sr. Rector del Seminario y el Clero parroquial de sobrepeñiz. Los Seises de todas las cofradías llevaban sus respectivas insignias, y los particulares velas encendidas, como tambien el clero. La veneranda y preciosísima imágen habia sido vestida con buen gusto y gran esmero por dos Señoritas piadosas, siendo llevada por cuatro sacerdotes con dalmáticas. Detrás de la imágen iba el Preste con Ministros. Una bellissima composicion del Santo Rosario, perfectamente ejecutada por la capilla de música y orquesta, cantando á su vez el clero con el pueblo, completaba el tierno y edificante espectáculo de aquella procesion, la mas solemne que hay en esta ciudad, despues de la del *Corpus*.

Así lo comprendió el vecindario, apresurándose á adornar con vistosas colgaduras todos los balcones de la carrera y acudiendo gran concurrencia de fieles á las bocas calles y plazuelas por donde pasaba la procesion.

Como era de esperar, se inscribieron en aquel dia nuevos hermanos de la Cofradía del Rosario, que es la mas numerosa de todas las de la poblacion.

---

Por un estravío involuntario de la carta en que se nos comunicaba, no hemos dado cuenta detallada á nuestros lectores de la Solemne funcion religiosa que tuvo lugar el 14 de Setiembre en el Santuario de Santo Toribio de Liébana, debiendo limitarnos hoy, que pasó ya la oportunidad, á decir que estuvo concurridísima, y que los Lebaniegos dieron una nueva y clara prueba de la ferviente devocion que profesan á Santo Toribio y á las preciosas reliquias que guarda su Santuario.